HUELLAS TEXTUALES INDIRECTAS SOBRE LA DIFUSIÓN ESCRITA DE LA LITERATURA EN EL *LIBRO DE ALEXANDRE*

FCO. JAVIER GRANDE QUEJIGO Universidad de Extremadura

En el anterior número de este *Anuario* presentamos un artículo sobre las «Huellas textuales indirectas sobre la difusión oral de la literatura en el *Libro de Alexandre*». En él, utilizamos una metodología de análisis basada en el rastreo de manifestaciones textuales que permitiesen diseñar ciertos sistemas de comunicación propios de la difusión de la literatura castellana del XIII, en línea con lo intentado por Gybbon-Monypeny, Isabel Uría y nosotros mismos¹. Las huellas rastreadas hacían referencia a sistemas de difusión cultural o literaria de naturaleza oral, trazando una evolución desde las manifestaciones menos formalizadas (el «fablar») a las claramente literarias (el «contar» y el «cantar»), pasando por la ambivalente del «decir». En esta ocasión, atenderemos a las referencias propias de la difusión escrita, analizables en torno a tres verbos que también diseñan una progresiva formalización literaria y cultural: el «oír», el «leer» y el «escribir». Por otra parte, el corpus inicial del *Alexandre* aparecerá ampliado y contrastado con las huellas descubiertas en el *Sendebar*².

¹ Vid. G. B. Gybbon- Monypeny, «The spanish "mester de clerecía" and its intended public», en Medieval studies presented to Eugène Vinaver, Manchester University press, 1965, págs. 230-244; Isabel Uría Maqua, «La forma de difusión y el público de los poemas del mester de clerecía en el siglo XIII», Glosa, 1 (1990), págs. 99-116; Fco. Javier Grande Quejigo, el artículo citado (AFE, XX, 1997, págs. 169-190) y «Orígenes del castellano literario: Testimonios formales de la composición y difusión en Gonzalo de Berceo», comunicación presentada al IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua. Así mismo, para el estudio de la terminología de géneros propiamente medievales han de tenerse en cuenta los trabajos de Fernando Gómez Redondo, «Terminología genérica en la Estoria de España alfonsí», Revista de Literatura Medieval, IV (1985), págs. 53-75, y «Géneros literarios en don Juan Manuel», Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, XVII (1992), págs. 87-125.

² Para este trabajo utilizamos y citamos por las ediciones siguientes: Libro de Alexandre, ed.

El Oír

El verbo *oír* aparece en 55 huellas de nuestro corpus y presenta dos valores diferentes: del mero escuchar, conversacional o espectante, a la actitud obligada del aprender. En ambos casos, el «oír» sirve para señalar la recepción de un mensaje. Domina el significado de recepción oral, sin marcar la naturaleza de su mensaje (que puede ser literario o conversacional)³:

- Creo que bien podiestes alguna vez oïr que quisieron al çielo los gigantes sobir, 1505ab
- estos están yus tierra, com' oyemos dezir, mas yo non lo afirmo, ca cuido de mentir. 2293cd

Junto al oír como mera recepción, hay casos en los que este verbo se especializa para describir la recepción propia del saber escolar:

• Nada non olvidava de cuanto que oié, non le caié de mano cuanto que veïé; si más le enseñasen, él más aprenderié 18abc

En este sentido, las huellas observadas recogen la utilización de dos vías de aprendizaje en la Edad Media: «oié» / «veïé». Obsérvese que el saber y el aprendizaje, aunque se liguen a una base escrita, no olvidan la oralidad, sino que la suponen, porque el oído es el canal propio de la comunicación medieval y del aprendizaje⁴:

• yo so tu escolar, tú eres mi doctor, espero tu consejo como del salvador, aprendél que dixierdes mucho de buen amor 49bcd

Sin embargo, el aprendizaje no olvida la base escrita como forma alternativa de conocimiento, tal como afima el *Alexandre* («lo que yo nunca cuido d'oir nin de veer»- 2294b) y ratifica el *Sendebar* («E desenbarga tu coraçó[n] e abiva tu engeño e tu oír e tu veer», E 1, pág. 73).

Son los consejos del sabio a su discípulo para poder aprender y en ellos el oír, canal básico de aprendizaje, es previo al ver, pero no incompatible. Al igual que el sujeto del aprendizaje no sólo será el clérigo medieval. La corte en sus consejos ofrecerá nuevas ocasiones y necesidades para aprender de oídas (2481ab), por lo que el noble toma la determinación de aprender, desde el consejo oral de los sabios o preceptores:

Jesús Cañas, Madrid, Cátedra, 1995, 2ª ed.; Sendebar, de. Mª Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1996, 3ª ed.

³ Estos son los casos en los que aparece el oír con este valor de escuchar: 345cd, 360c, 724cd, 760cd, 1132, 1147, 1175cd, 1176, 1232d, 1505ab, 1614, 2158a, 2293cd.

⁴ Además de este ejemplo, pueden verse 1210a y 2447ab.

• oyendo las razones de los sabios, que quien bien faze nunca se le muere el saber [...], pues tomó él la entençión en fin de los saberes (Sendebar, Prólogo, pág. 63).

Como ocurre en la formalización de los discursos orales, que del hablar conversacional pasaban al decir razonado de la Corte, el oír pasa en los testimonios del *Alexandre* y el *Sendebar* de la mera recepción oral a ser el soporte formativo básico por el que verá la luz el nuevo mundo de la cultura cortesana.

Géneros del oír

El canal auditivo, que exige una comunicación in praesentia, va a servir para transmitir tres tipos de mensajes diferentes. En primer lugar, el oído será el soporte de meros discursos orales que tienen una mayor o menor formalización cultural, pero escasa o indirectamente ligados a la cultura escrita. Son los casos en los que el noble escucha una arenga (1232d) o un discurso (1614). A la larga, estos mensajes orales llegan a crear una propia tradición cultural cuyo soporte es el oído. Se trata de la fama⁵:

• en homes deste siglo nunca fue tan oída 1657b.

La pervivencia de esta fama, a lo largo del tiempo, hará necesario que el oír vaya cristalizando en soportes escritos que permitan almacenarlo y retransmitirlo. En tanto llegamos a huellas inequívocas de esta cristalización, los textos analizados ofrecen un catálogo de géneros propios de la recepción oral que muestran diversos grados de relación con soportes escritos.

En primer lugar, nos encontramos con géneros de clara naturaleza oral en los que la escritura no tiene ninguna presencia. Dominan en ellos géneros con funciones comunicativas alejadas de la formalización literaria. En primer lugar, nos encontramos con las conocidas *nuevas*⁶:

• Ant que fuessen a Dario las cartas allegadas, fueron por toda India las nuevas arramadas; 145ab.

Esta huella es inequívoca como testimonio de la presencia de dos circuitos comunicativos de alcance cultural diferente. El escrito presenta un recepción restringida y culta, pero documental y perdurable (la carta). Las nuevas representan un circuito cultural efímero y rápido, de recepción general. Junto a las nuevas, aparecen otros mensajes orales de escasa formalización cultural. La fazaña aparece mencionada en el verso 812a como una clara tradición oral, viva en el recuerdo de la Corte. El día a día cortesano genera un conjunto de

⁵ Otros ejemplos son 388a, 760cd, 1176a y 2142d.

⁶ Las nuevas, ligadas explícitamente al oír, se presentan en cinco ocasiones: 145, 724cd, 1132, 1885a, 2158a.

mensajes, relacionados con el poder, que forman una comunicación bidireccional de *pedidos* (1175cd) y *respuestas* (1287cd). Pronto, el mensaje cortesano comienza a formalizarse retóricamente al pasar a ser el canal comunicativo del poder. Nacen así los *mandados*, mensajes oficiales de recepción oral (599ab y 1728). El mandado se configura como un relato que, bien con lectura o más comúnmente con un recuento desde la memoria, hace que la voz sea el difusor secundario de los mensajes formales en el foro cortesano del concejo. También claramente orales se nos muestran un conjunto de mensajes ligados ya, con cierta intensidad, a formas y funciones literarias. Así ocurre con la *razón* (345cd), mensaje oral y público formalizado por la oratoria culta del mundo del derecho o del saber:

• oyendo las razones de los sabios, que quien bien faze nunca se le muere el saber [...], pues tomó él la entençión en fin de los saberes. *Sendebar*, Prólogo pág. 63.

Hay otro conjunto de mensajes de transmisión oral explícitamente ligados a fuentes escritas que son retransmitidas desde el recuerdo oral de su contenido escrito, aparecen en la descripción de uno de los métodos docentes de mayor éxito medieval, la *disputatio* de la estrofa 17. En ella, los contendientes mantienen argumentos orales diferentes, en los que utilizan todos los saberes y recursos de su cultura escolar, bien sea en la disputa académica o en el enfrentamiento jurídico o cortesano⁷:

Fue luego en pie Téseus, Eŭtiçio callado,
 —natural de Atenas, home bien razonado—;
 contradíxolo todo cuanto havié fablado,
 non dexó un artículo que non fues recontado. 1625.

Curiosamente, una mención al título de un ejemplo aducido en una argumentación nos muestra cómo las fuentes escritas pasan a ser difundidas desde el recuerdo oral de su contenido:

• Tú fezist' el exemplo que diz de la cordera: 1780a.

Este doble circuito comunicativo, de la emisión escrita a la recepción oral, es el propio de los *mensajes* cortesanos:

⁷ Vid. también Alexandre 1626 y Sendebar cuento 19, en especial pág. 139: «E el otro maestro dixo: —Non es así commo vós dezides—». A lo largo de este cuento se desarrolla esta disputatio interpretativa, con la fórmula de oposición señalada. La misma estructura de disputatio se dio en el marco: «E vosotros, sabios, si matara mi fijo, ¿cúya sería la culpa? ¿Si sería mía, o de mi fijo, o de mi muger, o del maestro?» (136). Se trata, pues, de un nuevo ejemplo de una técnica didáctica vinculada a la oralidad: el debate, la disputatio, o la simple argumentación de contrarios que se formula desde un caso que hay que interpretar: «E agora me dezid, ¿cúya fue la culpa porque murieron todos aquellos omnes?» (139), y en el que la cultura escrita va divulgándose en el ámbito de la corte.

• Embiaron los griegos cartas e mensajeros, los unos tras los otros, encara los terçeros; dizién: «Si tú non uvias, por todos los braçeros 611abc.

En esta huella hay un curioso uso doble de cartas y mensajeros, mensaje escrito y traslado oral, que se confunden en el «decir» del verso tercero que testimonia cómo la palabra es el vehículo básico de la transmisión informativa. Aunque en abundantes casos el mensaje es meramente oral (1916-1917), hay otros en los que el contexto indica que es escrito (1643-1644). Y ello es posible porque el mensaje cortesano se hace documental al pasar de la voz al escrito y de éste a su recitado público:

• Falló en cas del padre messageros de Dario que venián demandar el çenso tributario; cuando hovo leídas las cartas el notario, dixo'l infant: «yo çesso este aniversario». 142

El mensaje se constituye así en un claro ejemplo de oralidad secundaria en la sociedad medieval: su emisor lo realiza de forma oral («dixo») que se recoge en forma escrita («cartas») que se difunden oralmente («leídas»). Para ello, es necesaria la participación de agentes culturales específicos («el notario») responsables de ese canal mixto que recoge en la letra la voz cortesana y que hace voz el escrito oficial haciéndolo público⁸.

Esta función de emisor vicario, propia del mensajero medieval, va exigiendo progresivamente una mejor formación en los encargados de su realización. Por ello, no es de extrañar que encontremos en el *Alexandre* un amplio abanico de mensajeros que van desde el simple portador físico de un mensaje (819) a nobles príncipes versados en las artes de la retórica culta (1917). Como ocurría en el concejo, el mensaje cortesano ofrece una nueva situación cultural en la que el noble se pone en contacto con una cultura civil y romance que le exige progresivamente su participación activa mediante una palabra formada desde la cultura del saber.

El Leer

Parece fácil identificar el significado del verbo «leer» con la recepción de mensajes escritos. Y así es, pero ¿cómo es realmente la lectura que aparece en el *Alexandre*? Una reciente *Historia de la lectura en el mundo occidental*⁹ señala diversos modos de lectura en los siglos XIII y XIV:

⁸ Este mezcla de mensaje oral-esrito, aparece ratificada por el contexto: 143a: «Ide dezir a Dario», 144b: «faziánse deste dicho todos maravillados», 145a: «Ant que fuessen a Dario las cartas allegadas».

⁵ Realizada bajo la dirección de Goglielmo Cavallo y Roger Chartier y publicada por Taurus, Madrid, 1997. La cita es de la pág. 161.

• Como escribe Armando Petrucci, cabe distinguir en aquella época tres tipos de lectura: la «lectura silenciosa», in silentio; la lectura en voz baja, llamada murmullo o ruminatio, que servía de soporte a la meditación y de instrumento de memorización; y por último, la lectura pronunciada en alta voz y que exigía, igual que en la Antigüedad, una técnica particular y que era muy parecida a la recitación litúrgica del canto.

Las tres formas aparecen en las huellas textuales. La lectura pública, al igual que la recepción pública del «oír», aparece vinculada al mundo oficial de la corte en el que se hace pública la voz del poder. Así ocurría en las cartas del mensajero que vimos en la estrofa 142. Se trata de «leer por concejo las cartas del ditado» (2596d). Curiosamente, el giro «leer por» parece indicar una lectura en voz alta que se vincula al ámbito cortesano, como señala el siguiente ejemplo del *Sendebar*:

• E quando tornó, diol' un libro de su marido en que avía leyes e juizios de los reyes, de cómmo escarmentavan a las mugeres que fazían adulterio. E (e) dixo: —Señor, ley por ese libro fasta que me afeinte—. (C1, pág. 79)

La lectura silenciosa sólo presenta un caso inequívoco:

• sedié çerca del rey leyendo en un livro, 204c.

Es Aristóteles quien nos da este ejemplo del leer silencioso, en medio de una corte que discute. La lectura por *rumiatio* no aparece explícitamente indicada aunque, al analizar la mecánica del leer, aparecen técnicas que se ligan a esta práctica (como puede ser el «decir» por letras de la estrofa 1898). Muy abundante es la mención ambigua al «leer» como fuente de aprendizaje y formación: «com solemos leer» (27a)¹⁰. En esta lectura, el receptor escucha el «decir» de su fuente escrita, bien en solitario:

• Dizen las escripturas, —yo leí el tratado— (2289a);

o en compañía de otros:

• Miémbrame que solemos leer en un actor 2390a.

Siempre dentro de un ambiente escolar: el recordar oral de las lecciones recibidas o el tópico contexto de cita en la que la difusión del escrito parece siempre oral. Esta oralidad ligada a la lectura individual o colectiva se explica desde la mecánica de la lectura que puede rastrearse en el *Alexandre*. La decodificación propia del acto de leer parte del reconocimiento visual de sus

¹⁰ «Que viniá de leer», en 33d, referido al maestro de Alexandre que se ha dedicado durante todo el día a formar un silogismo (32). Leer, pues, se liga a estudiar o quizás al más moderno investigar.

signos. Por ello, el verbo «veer» aparece como metonimia de leer en siete ocasiones11:

> • todo era notado tan bien e tan en cierto que lo verié tod' home com' en livro abierto. 1244cd

Pero, como muestran ciertos contextos, este ver transforma los signos gráficos en voces que se oyen, como le ocurre al león del cuento 14 del Sendebar que «atendió por oír a veer que faría» (pág. 122). Y es que el ver, interpreta las letras deletreando mediante el sonido de sus sílabas¹² («Mandó luego fer letras scriptas de tal son» 798a). Esta lectura oral admite en su mecánica de pronunciación dos modelos diferentes: el rezado y el litúrgico. El primero viene a coincidir con la lectura oral propia de la comunicación directa y pública del circuito cortesano de los mensajes. Así aparece en el único caso explícito que encontramos en nuestro corpus:

• Cuando fueron las letras ant' el rey rezadas. 786a

La lectura litúrgica, por contra, hace que el texto se conforme en canto, y no en simple mensaje oral (2441b: «cantan las escrituras un desabrido canto»).

La función del leer individual o colectivo y alejado de la liturgia se vincula claramente al aprendizaje. El hombre medieval tiene dos vías para su formación intelectual, el «oír» y el «ver» que pueden fusionarse en la lectura¹³:

• E desenbarga tu coraçó[n] e abiva tu engeño e tu oír e tu veer. Sendebar, E1, pág. 73.

De ahí que la lectura se entienda como la búsqueda del saber que se encuentra en su depósito escrito:

E el Rey abrió el libro e falló en el primer capítulo cómo devía el adulterio ser defendido... Sendebar, C1 pág. 80.

Géneros del leer

Los géneros ligados a la lectura muestran los dos tipos de mecánica lectora reseñados: la lectura rezada y el canto litúrgico. La referencia a las lecturas litúrgicas presenta el canto de quirios de escaso valor para la literatura romance

^{11 18}abc, 330ab, 1244cd, 1966ab, 2294b, Send C14 122, Send E1 073.

¹² Se refuerza este significado con la expresión sinestésica en la que el sonido mínimo de un mensaje se reduce a la letra que exigiría ser pronunciada en su lectura:

desque lo suyo mismo metié en la foguera, non le podién dezir una letra señera. 1898cd.

¹³ Otros ejemplos del Alexandre: 18abc y 2294b.

al realizarse en latín (568d). Más interés tiene la referencia a responsos, cantados por mozuelos en una procesión cívica en la que el término quizás enmascare cantos populares, significando «estribillo» y no oración litúrgica (1540ab). La referencia de mayor interés es la que se hace a las escrituras (2441) o al escrito (1364b) cantado o leído (2664a), porque indica una vía de divulgación oral de materiales cultos y clericales (bíblicos) que podrán ser luego conocidos y utilizados (desde el recuerdo oral) por autores cortesanos o laicos semiletrados.

La lectura rezada utiliza tres expresiones: *Leyenda, lección* y dictado. Las tres referencias a *leyenda* son fórmulas de cita («como diz la leyenda», 335a, 562d, 826a) que obligan a entender que su recepción es una recepción escolar propia de la lectura comentada¹⁴. Esta vinculación de la leyenda al aprendizaje de naturaleza oral es clara en el retrato que se hace del clérigo Alexandre (estr. 1059), en el que, curiosamente, la leyenda se «entiende», no se lee. Con ello, el contenido escrito transmitido por la lectura puede ser directo (lector) o indirecto (conocimiento oral por escuchar su lectura). Este mecanismo de formación desde el escrito explica el valor de *lección* claramente de naturaleza oral en el aprendizaje escolar de Alexandre (17a: «Aprendié de las artes cada día liçión»). El *dictado*, forma característica del sistema de escritura medieval, aparece leído en la estrofa 330.

La función dominante de la lectura rezada como instrumento de formación intelectual hace que las menciones explícitas al agente de la lectura sea el término letrado. Destaca con ello la capacidad de interpretar las letras. Ello es necesario porque, al dominar la lectura oral en alta voz o colectiva, los contenidos de la escritura pueden recibirse de forma pasiva. Se destaca así en los personajes su capacidad de leer, el ser «letrados», porque supone un grado de formación específica y culta, superior a la que el noble o el agente de transmisión folklórica suelen tener. Es curioso realizar el catálogo de letrados del Alexandre. El primero es Aristóteles (51a); le sigue el anónimo autor de los versos del sepulcro de Aquiles. Curiosamente, en ambos casos el hombre «bien letrado» es ejemplo de emisor de discursos orales (Alexandre) o escritos (el poeta). El tercer caso es el de Zoloas, clérigo y caballero, que «havié de las siet'artes escuela governado» (1054b). Aristánder, el más letrado de la corte de Alexandre, es un «maestro ortado» (1209) propio de la clerecía universitaria del XIII. Un pintor como Apeles también goza de una formación académica suficiente que le hace acreedor al grado de «letrado», por lo que es capaz de tomar para un sepulcro un epitafio del profeta Daniel (1800). Ha de cerrar el capítulo de lectores cultos el máximo ejemplo de la sabiduría medieval, el propio rey Alejandro:

¹⁴ Para la lectura comentada vid. Historia de la lectura..., págs. 173-174.

• Como era el rey sabidor e letrado, haviá muy buen engeño, maestro bien ortado, era buen filósofo, maestro acabado, de todas las naturas era bien decorado. 2160.

Al margen de este catálogo de letrados, el *Alexandre* hace una extraña referencia en la estrofa 232 a un juglar letrado, capaz de argumentar como un hombre de formación culta, por lo que necesariamente se indica «que sabiá bien leer», pues su ciencia no es infusa. Puede justificarse su presencia, porque se atreve a solicitar de Alexandre el perdón de su ciudad. A un rey extraordinario, hay que ofrecerle un interlocutor extraordinario: este juglar culto, que sabe leer, pero que realizará una «cántica» acompañada de música, propia de su mester de juglar. Con su ejercicio, consigue la soldada del rey, aunque es incapaz de mover su ánimo a la piedad porque como orador cortesano culto no llega a ser eficaz. Su caso parece indicar que no basta con saber leer para acceder a la naciente cultura cortesana romance; hay que tener una vinculación con la cultura clerical que el juglar letrado no posee.

El Escribir

Frente a las diversas formas del decir, el escribir es único: consiste en fijar el mensaje en un registro gráfico interpretable. Por ello, más que la referencia al escribir interesan en nuestro corpus las referencias a la mecánica del escribir y a sus funciones comunicativas. En su mecánica, escribir es en el *Alexandre* y en el *Sendebar* trazar signos gráficos. Así se observa en la expresión «hacer» un escrito, que describe más su elaboración física que la redacción de su texto. Ello es claro en la mención del escrito jurídico:

• E fizieron carta del pleito. E amos pusieron en quál mes e quál ora del día avía de acabar e metieron en la carta quanto avía menester del día. *Sendebar* E1, pág. 72.

También ese valor parece tener el «hacer libros» en el cuento 18 del *Sendebar*, que serán metidos en el fuego en su final como objetos que son (*vid.*, págs. 132 y 134).

Estos ejemplos, en los que el escribir remarca su carácter concreto y físico, se refuerzan en el uso que de escribir se realiza para indicar mensajes dibujados, meras ilustraciones gráficas. Así ocurre en el mapa de la estrofa 2576, «escripta e notada» o en la historia pintada en la tienda de Alejandro (2588). Por esto, el elemento básico de la actividad de escribir es el trazo de sus figuras o signos:

- Fizo en una carta Dario fer la figura 153a.
- e escrivió por las paredes todos los saberes que l'avía de mostrar e de aprender: todas las estrellas e las feguras e todas las cosas. Sendebar, E1, pág. 72.

No es extraño en este contexto encontrar en nueve ocasiones la metonimia de «letra» por mensaje escrito¹⁵ en su lectura o en su composición:

- Quando fueron las letras ant' el rey rezadas, 786a.
- Quando fueron las letras escriptas e dictadas 802a.

Como se observa, en el escribir medieval se desliga la redacción del texto de su plasmación gráfica: el contenido se dicta, las letras se dibujan:

• Tenié cuatro caractas en la fruent debuxadas, de obscura materia, obscurament dictadas; 1155ab.

Por ello, la creación de un escrito puede tener dos creadores: el autor que dicta el contenido y es su emisor y el copista que traza sus signos desde su lugar en el canal¹⁶:

• Mandó luego la carta ditar al chançeller, 1984a.

En su actividad física propia del canal, el escribir es registrar en forma gráfica, con valor documental o no, un mensaje. Es la función propia del «notar»¹⁷:

- Fízole un pitafio escurament dictado,
 —de Daniel lo priso, que era y notado—; 1800ab.
- Esta anotación meramente gráfica o escrita utiliza diversos soportes: desde el epigráfico a los propios de la transmisión documental del pergamino (2470d) o a la nueva transmisión mediante el papel:

• que dize el sabio que «aunque se tornase la tierra papel, e la mar tinta e los peçes d'ella péndolas, que non podrían escrevir las maldades de las mugeres» *Sendebar*, C23, pág. 154-155.

Y si se menciona el aprendizaje, también se hace mención a sistemas de escritura rápidos y perentorios que permiten la anotación propia del ejercicio escolar: las tablillas enceradas (1507d). La función de registrar, aunque se vincula en ocasiones al mundo jurídico, se liga más a menudo a la concepción del escribir como depósito del saber. Si su mecánica es el trazar, la función básica del escribir es la de «poner» un contenido en una memoria pública y perenne:

• ¿esto es lo que yo e vós pusiemos, e el pleito e omenaje que fiziemos? Sendebar, C10, pág. 109.

^{15 10}a2, 156a, 447d, 780, 786a, 798a, 802, 1051ab, 1898cd.

¹⁶ Vid. 780A, 798a, 802a, 1139c y 1984a.

¹⁷ Aparece en las siguientes ocasiones: 993bc, 1244cd, 1800ab, 1964cd, 2523ab, 2576, 2625cd.

De ahí que haya fórmulas reiteradas para indica cómo el contenido pasa a ocupar un lugar físico de almacenamiento gracias al escrito:

- a) Meter en escrito (765):
 - assaz podrié en esto saber e mesurar, e meter en escripto los secretos del mar. 2309cd.
- b) «Poner en su libro»:
 - que conteçió d'Helena non podemos saber, non lo quiso Homero en su livro poner. 759cd.
- c) «Yacer en escrito» (990c, 2161d, 2305b):
 - —en escripto yaz' eso, sepades, non vos miento—, 11d.

Para que la escritura asegure su función de depósito del saber, necesariamente se ha de hacer voz: ha de decirse. Las citas de fuentes escritas se reiteran con la fórmula del decir del escrito o de su autor¹⁸:

• todos los diz' Homero por nombres señalados 531b.

Así mismo, en las referencias a la estructuración propia de los mensajes escritos se mencionan a elementos propios de la enseñanza escolástica, como ocurre en la mención al texto y a la glosa de la estrofa 1956, propia de la lectura escolástica¹⁹. El escrito aparece en sus relaciones con la transmisión del saber ligado a la formalización cultural: es el vehículo transmisor de la cultura. Y también será el instrumento para su creación, apareciendo vinculado de manera explícita a la creación literaria. Los verbos «versificar» (328) y «trasladar» (Sendebar, C18, pág. 132) serán los testimonios directos de la creación literaria. Por ello, al elogiar la formación culta de Alejandro, se unen en una misma expresión su dominio de la escritura como capacidad de creación de mensajes cultos («dicto») y literarios («versifico», vid. estr. 40). Creación y cultura, en la corte de Alejandro, se han de transmitir desde su formalización escrita.

Géneros del escribir

Los géneros del escribir presentes en nuestro corpus responden a diversas clasificaciones según atendamos a sus formatos o a su naturaleza. Atendiendo a su formato tres son las manifestaciones que se nos indican: el *libro*, la *carta* y el *mapa*. El *libro*²⁰ es un mensaje escrito extenso y complejo, soporte básico

^{18 531}b, 583c, 1197ab, 1423, 1614.

¹⁹ Vid. Historia de la lectura..., págs. 172-174.

²⁰ 204c, 1140b, 2585, Send C1 079, Send C1 080, Send C18 133, Send C18 134.

para la lectura y de gran capacidad de almacenamiento. Es la forma básica de la transmisión del saber.

La *carta*²¹ es un escrito oficial, breve y transportable, que tiene un doble valor: el de mensaje o el de documento:

- a) Carta misiva:
 - Ant que fuessen a Dario las cartas allegadas, fueron por toda India las nuevas arramadas; 145ab.
- b) Documento legal:
 - todos por a.b.c con el cartas partieron 1537b.

En ocasiones²², tiene el mero significado de mensaje escrito, subrayando su carácter físico y visible:

• non cabríen en cartas bien de quinze cabrones. 2470d.

No hay mención específica para mensajes exclusivamente gráficos, salvo la referencia a un *mapa* en el verso 2576b. No obstante, el término «historia» presenta a menudo un valor exclusivo de narración gráfica²³:

• Las hestorias cabdales, fechas de buen pintor, 2567a.

La mención genérica al mensaje escrito se realiza mediante las expresiones escritura²⁴ y escrito. Sus valores son muy similares en las fórmulas de cita que se ligan a la expresión formular «decir la escritura»²⁵ que delata una transmisión directa a través de la voz:

• Dizen las escripturas, —yo leí el tratado— 2289a;

o una transmisión desde el recuerdo oral de fuentes escritas ya conocidas:

• bien te devriés membrar que diz la escriptura 2209c²⁶.

La «escritura» se muestra, desde este dominio de las fuentes de cita, como mensaje propio del depósito de la memoria, bien sea la de la fama:

²¹ 145, 153a, 308d, 611abc, 746ab, 908b, 1139, 1537b, 1542b, 1643bc, 1964, 1965a, 1966ab, 1974ab, 1986cd, 2044b, 2450a, 2470, 2525ab, 2596d, 2597a.

²² 153a, 1139, 1542b, 2470d.

²³ 990a, 993bc, 1240a, 2549c, 2552a, 2567a.

²⁴ 71, 112a2, 327cd, 341b, 460c, 765, 1208, 1847a, 2209c, 2289a, 2441, 2508, 2668cd.

²⁵ Alex 0112a2, Alex 0327cd, Alex 0460c, Alex 1847a, Alex 2209c, Alex 2289a, Alex 2508.

²⁶ Obsérvese cómo esta mención es similar a la del verso 2390a «Miémbrame que solemos leer en un actor», que nos muestra cómo se retransmite de forma oral el contenido tomado de fuentes escritas.

• Dizen que buen esfuerço vençe mala ventura; meten al que bien lidia luego en escriptura; 71ab (y 266cd);

bien sea la memoria del saber que ha de guiar el aprendizaje y comportamiento de los hombres:

> • Los maestros antiguos fueron de grant cordura, traién en sus faziendas seso e grant mesura, por esso lo metieron todo en escriptura, pora los que viniessen meter en calentura. 765 (y 1208).

En definitiva, la «escritura» es el mensaje que se realiza por escrito (341b)²⁷.

También la mención al escrito²⁸ hace referencia en su mayoría a fórmulas de cita. En ellas está presente la conocida expresión «decir el escrito»²⁹, aunque comparte su presencia con otras dos fórmulas que muestran cómo el «escrito» es el proceso de fijar el saber. El «escrito» suele ser el mensaje que «yace» fijado en sus grafías y, por ello, es garante de su veracidad³⁰:

• —en escripto yaz' esto, es cosa verdadera—. 2161d.

El «escrito» es veraz porque es el proceso utilizado para depositar el saber:

• Havié y un ric' home que era de Egipto, sabié todas las cosas que yazen en escripto 1052ab;

y para ordenar jurídicamente el mundo medieval:

• Bien havié diez mil carros de los sabios señeros, que eran por escripto del rey consejeros; 853 ab.

De ahí, que el mundo del saber o del derecho se «meta en escrito» para asegurar su permanencia:

- assaz podrié en esto saber e mesurar,
- e meter en escripto los secretos del mar. 2309cd.
- Simeón, mi notario, prenda aguisamiento,
- e meta en escripto todo mi testamento. 2637cd.

²⁷ Aunque en algunos casos pueda tener un significa muy específico, ligado a la liturgia, como ocurre en el verso 2441b: «cantan las escripturas un desabrido canto». Al igual ocurrirá con el término «escrito» en el verso 1364b: «havié un filisteo, —el escripto lo canta—».

²⁸ 11d, 675ab, 833a, 853, 1052ab, 1246, 1364b, 1854d, 2115a, 2161d, 2305, 2309cd, 2519b, 2625cd, 2637cd, 2664a.

²⁹ 1854d, 2115a, 2664a.

³⁰ Así se ve en 11d, 833a, 2161d y 2305b.

Con ello, el «escrito» alcanza también el valor de documento, ajeno al término «escritura»:

• havedes de los otros recabdos recabdados, parias e homenages e escriptos notados. 2625cd.

También son significados originales del «escrito» los de rótulo o título de mensajes gráficos (1246) y los referidos a su uso como participio que marca la presencia del soporte escrito en la vida y la cultura del siglo XIII (675ab y 2519b).

Junto a las dos menciones genéricas de los géneros escritos, en nuestro corpus aparece un conjunto de géneros escritos vinculados a cinco campos culturales diversos. El mundo jurídico, la liturgia, la narración, la enseñanza y la poesía aparecen recogidos en la escritura o metidos en escrito.

Los documentos escritos que aparecen mencionados son los testamentos (2637), las leyes, los decretos, los fueros y los juicios. En ellos, el derecho vivido:

• Cuando hovo el rey sus cosas assentadas, sus fueros establidos, sus leyes ordenadas. 1560ab;

se transforma en derecho académico y estudiado:

• Bolonia sobre todas pareçe palaçiana, de lëys e decretos essa es la fontana 2583cd;

que se fija en escritos:

• E quando tornó, diol' un libro de su marido en que avía leyes e juizios de los reyes *Sendebar*, C1, pág. 79.

De la liturgia, claramente ligada a la escritura, se mencionan dos géneros: el *breviario*:

• que si por orden todo lo quisiesse notar, serié un breviario que prendié grant logar. 653cd;

y la prosa:

• A menos que supiéssedes sobre qué fue la cosa, bien podriedes tener la razón por mintrosa; mas quiérovos dezir toda la otra glosa, descobriros el testo, empeçarvos la prosa. 1956.

Es llamativo observar cómo los géneros litúrgicos aparecen aquí en contextos retóricos propios del mundo escolar, en unas apostillas metaliterarias

del autor. Con ello, adquieren un valor propio de la poética y parecen responder al intento de los escritores de fijar un nuevo marco de géneros propio de la retórica romance culta que nace paralela, aunque no coincidente, con la latina.

El mundo de la narración presenta varias expresiones genéricas ligadas al soporte escrito. La más abundante es la *historia* que, aunque sólo aparece explícitamente ligada a la pintura, siempre se integra en un contexto de recuerdo escolar o de fuente culta que supone su origen escrito:

- La proçessión andada, fizo el rey sermón por alegrar sus gentes, ferles buen coraçón; empeçó la hestoria de Troya de fondón, cómo fue destroída e sobre cuál razón. 332.
- más son de otros tantos que cuenta la hestoria, mas yo pora saberlos de seso non he copia. 1517cd.
- Contóle la hestoria e toda la razón, 2106a.

La historia tomada de fuente escrita parece transmitirse, en segunda instancia, mediante el relato oral de la corte que puede crear su propia cadena de transmisiones orales. Así lo testimonia el uso de este término en el *Sendebar*:

• —Señor, dizen de la estoria del viejo. Oí dezir una vegada que era un mercador ...— Sendebar, C22, pág. 148.

El origen escrito de estas «historias» se trasluce en la mención que de la narración se realiza con el término *leyenda*, literalmente, lo que se lee:

• Consagraron dos reys, como diz la leyenda, 335a.

Esta mención aclara la fuente de la historia de Troya que relata Alejandro en la estrofa 332.

La *alegoría* se utiliza en una fórmula de cita para referirse a la obra poética de Homero:

• Non conto yo mi vida por años nin por días, mas por buenas faziendas e por cavallerías; non escrivió Homero en sus alegorías los meses de Aquiles, mas sus barraganías. 2288.

Y, de ahí, se utiliza en una fórmula de brevitas del poeta con el valor metonímico de desarrollo o tratamiento narrativo:

• Non quiero de la tienda fer grant alegoría, non quiero detener en palavra el día 2595ab.

Con ello, el término parece significar tratamiento poético extenso de materias narrativas nobles.

Narraciones de naturaleza claramente oral, como es el caso de *facienda*, que significa hechos reales o su relato oral, aparecen en ocasiones ligadas a la escritura, como materia que es susceptible de encerrarse en escrito (765, 1964). Aunque su transmisión propia sea siempre oral:

- Quiçá él me dirá su fazienda, que solía fablar sus poridades comigo, lo que fazía con ninguna de las tus mugeres. *Sendebar*, E2, pág. 75.
- El Infante se levantó e dixo: —Dios loado, que me feziste ver este día e esta ora, que me dexeste mostrar mi fazienda e mi razón. Menester es de entender la mi razón que quiero dezir el mi saber, e yo quiérovos dezir el enxenplo desto—. Sendebar, M, pág. 138.

Al igual ocurre con el término gesta que, en su significado de hechos, aparece como materia recogida en la escritura (330d, 764).

Estas historias orales que se trasladan al soporte gráfico, como ocurre con las noticias orales, «nuevas», de la estrofa 2291, terminan formando el auténtico género de la historia escrita, que no es otro que la *crónica*:

• serán las nuestras nuevas en crónicas metidas. 2291d.

La enseñanza muestra su presencia en el escrito al imponerle dos de sus términos propios de sus técnicas de lectura: la glosa (1956), propia del comento de la lectura formativa, y el título (96) técnica de lectura de estudio individual o colectivo, que se desarrolla junto a los índices en la lectura escolástica³¹. El género propio del mundo académico medieval, el tratado, también aparece en el elenco de géneros escritos del Alexandre.

• Dizen las escripturas, —yo leí el tratado— 2289a.

De la poesía, la genérica mención a los versos se realiza en contextos de claro valor escrito:

- do escrivió Oenone de viersos un buen par,
- cuando dizen que Paris la hovo a dexar. 325Cd32.

Géneros explícitos propios de la poesía escrita sólo se mencionan la cantilena (1874d) y el epitafio (330a).

Los agentes del escribir, frente a sus mensajes que apenas si se especifican, aparecen muy caracterizados, debido a la naturaleza técnica de su actividad. Destaca, en este aspecto, el agente de la comunicación gráfica, el *maestro* pintor³³:

³¹ Vid. Historia de la lectura..., págs. 172-178.

³² Y 328 o 1748b. En este último caso, el verso es una fórmula de cita escolar que debe referirse a una sentencia aprendida.

⁹³ 993bc, 2141d, 2540c, 2567a y 2588ab.

• Apeles el maestro la hovo debuxada 2540c.

Los escritos documentales tienen tres agentes distintos. El más genérico es el escribano, que no es otro que quien domina la escritura pública:

 de otra gente menuda de pueblos aledanos non vos podrién dar cuenta tales diez escrivanos. 871cd.
 —por tales dizen mostros los buenos escrivanos—. 2170d.

Más especializado es el *notario*, encargado de los escritos con formalización jurídica (142c, 1133ab, 2637cd). Sus funciones en la corte hacen que su ámbito jurídico se extienda al cancilleresco, y con ello, aparece el *canciller*, encargado de los escritos cortesanos:

- mandó al chanceller las letras escrevir, embió a los griegos tales cosas dezir 810cd.
- Mandó luego la carta ditar al chançeller, 1984a.

El agente del escrito escolar casi no aparece individualizado, porque para el hombre medieval, lo literario, la letra, es soporte del saber y, por ello, todo autor tendrá un valor escolar. No obstante, en dos ocasiones el *maestro* (765) o el *sabio* (2668), ambos responsables de la formación de los clérigos (sean escolares o caballeros), meten por escrito sus conocimientos. A ello habría que añadir los dos casos en los que el sabio se utiliza en fórmula de cita cercana a la utilizada con los autores de fuente escrita:

- Mas, como diz' el sabio —es verdat sin dubdança—, 1423a.
- ésse dizen los sabios que es aventurado; 2630b.

El agente del escrito literario tiene una única denominación: el *autor*³⁴, bien así denominado o bien mencionado directamente por su propio nombre. Su mención aparece ligada a fórmulas de cita³⁵:

- a) Un autor «dice»: «como lo diz Gualter en su versificar», 247c (Es la más abundante).
- b) Un autor «escribe»: «do escrivió Oenone de viersos un buen par», 325cd.
- c) Un autor «pone en su libro»: «non lo quiso Homero en su livro poner», 759d.

³⁴ Bien como autor, o con fórmulas similares (el nombre, «sabios», etc.) estas son sus apariciones en nuestro corpus: 247c, 323cd, 325cd, 368c, 419c, 441b, 531b, 583c, 759cd, 765, 1145, 1196cd, 1197ab, 1211ab, 1423, 1476cd, 1501, 1614, 1800, 1874cd, 2098, 2288, 2376a, 2382c, 2390a, 2392, 2464a, 2630b.

⁸⁵ Salvo en «de cor se los actores, de livro non he cura;» 40c.

- d) «Leer» en un autor: «Leyó en Danïel, en una profeçia», 1145a.
- e) «Contar» un autor: «Cuentan los actoristas, que dizen muchas befas», 1197a.
- f) Un autor «no puede complir» la materia: «ca Gualter non las pudo, maguer quiso, complir», 1501c.
- g) Tomado («Priso») de un autor: «—de Danïel lo priso, que era y notado—» 1800b.
- h) Un autor «deja» la materia: «Pero Gualter, el bueno en su versificar, .../dexó de la materia mucho en es logar», 2098 a y c.
 - i) Un autor «llama»: «Otro viçio que llama Sant Pablo Inmundiçia», 2376a.
 - j) Un autor «manda»: «si Lot tanto beviesse como manda Catón», 2382c.

En definitiva, los agentes de la escritura, mencionados siempre como fuentes del autor del *Alexandre*, testimonian la función del escrito como instrumento de formación en el mundo escolar y cortesano del siglo XIII que recurre al romance para su difusión.

Nuevos testimonios de la cultura cortesana: la sabiduría del Sendebar y la clerecía del Alexandre

Las huellas de difusión de géneros escritos en el *Alexandre* y en el *Sendebar* no ofrecen el rico y variado panorama de los géneros de transmisión oral³⁶. La oralidad articulaba en el *Alexandre* múltiples circuitos polifónicos desde lo popular a lo cortesano, pasando por el intermedio de la institución cultural. En el *Sendebar*, domina la enseñanza oral que relata lo aprendido de oídas:

- Señor, oí dezir que un omne a su muger fizieron pleito e omenaje que se toviesen fieldat. *Sendebar*, C10, pág. 108.
 - E él dixo: —Señor, oí dezir que ... Sendebar, C12, pág. 115.

Se trata de la voz del «consejo» que forma al noble cortesano:

- Darte é buen consejo. En mi casa ay un omne de los sabios del mundo, e si quesiéredes ir a ora de biésperas comigo a él, él te dará consejo. *Sendebar*, C13, pág. 119;
- E los maestros le dixieron que dixiese, e él dixo: —Dizen que un omne...— Sendebar, C19, pág. 139

Este consejo utiliza como fuente los «exempla» de una tradición literaria que se ha recibido oralmente:

³⁶ Vid. nuestro artículo «Huellas textuales indirectas sobre la difusión oral...», págs. 189-190.

• Señor, oí dezir un exemplo de un omne e de una muger..., Sendebar, C16, pág. 126.

Y es que el noble, llegado el siglo xIII, siente la necesidad de formarse:

• E después que él llegó a edat de nueve años, púsolo el rey aprender que l' mostrasen escrevir, fasta que llegó a hedat de quinze años, *Sendebar*, E1, pág. 68.

La formación, ha de basarse en la escritura, depósito de la memoria:

• e escrivió por las paredes todos los saberes que l'avía de mostrar e de aprender: todas las estrellas e las feguras e todas las cosas. *Sendebar*, E1, pág. 72.

El noble que aprovecha su formación destacará en seguida en el mundo cortesano:

• E el niño era de buen engeño e de buen entendimiento, de guisa que, ante que llegase el plazo, aprendió todos los saberes que Çendubete, su maestro, avía escripto del saber de los omnes. *Sendebar*, E1, pág. 73.

Pero mostrará su nueva cultura en el ámbito de la palabra cortesana:

• E Çendubete dixo: —Non es así como vos dezides, qu'el mayor saber que en el mundo ay es dezir—. *Sendebar*, M, pág. 138.

Esta nueva cultura, fruto de una divulgación de las fuentes escritas, necesitará basarse en un elenco de fuentes que permita enseñar al noble los fundamentos de su mundo jurídico, retórico y de gobierno. Por ello, surge la necesidad de «trasladar» fuentes del arábigo que ofrezcan en la nueva voz de la corte castellana materiales para la formación de sus nobles:

• Plogo e tovo por bien que aqueste libro [fuese trasladado] de arávigo en castellano para aperçebir a los engañados e los ensayamientos de las mugeres. Sendebar, P, pág. 64.

Esta formación de nobles que explica la redacción y las formas indirectas de transmisión del *Sendebar*, también aparece en el rastreo de las huellas de transmisión escrita en el *Alexandre*. Esta obra, inevitablemente ligada a la clerecía, la menciona en seis ocasiones con el significado de cultura³⁷. Esta cultura es claramente la cultura escolar del siglo XIII³⁸:

³⁷ 38a, 52a, 235a, 1059a, 1825c (pudiera significar también grado eclesiástico) y 2582ab. En 1140a significa conjunto de clérigos ordenados.

³⁸ En las estrofas 16, 151, 1054, 1059 y 1060 se reitera la vinculación de la clerecía a las siete artes del *trivium* y *cuadrivium* medievales. Y en las estrofas 438 a 46 se resume el proceso y contenido del saber escolar de Medievo.

• Sé bien todas las artes que son de clerezía, 1059.

En esta cultura se forma el infante Alejandro:

• El padre, de siet' años, metiólo a leer, diól maestros honrados, de sen e de saber, los mejores que pudo en Greçia escoger, quel en las siete artes sopiesen emponer 16.

Como en el *Sendebar*, el joven príncipe debe formarse antes del ejercicio de su gobierno y esta formación comienza por la lectura que le abrirá las puertas del saber. La formación dependerá de un consejero real, un «sabio» o «maestro» que enseñará y obligará al príncipe a memorizar sus «castigos»:

- al su maestro bueno, el de la barva sara, el que muchos castigos buenos le enseñara. 1965Cd.
- Mas dizlo el maestro, mándalo retener, 2292c.

El proceso de formación en la corte es idéntico, aunque el protagonista del *Sendebar* se forme desde el mundo semítico de la cultura, trayendo desde sus libros ejemplos de conducta que enseñen al noble el conocimiento del gobierno de los seres humanos. El joven Alexandre, desde el mundo escolar del Occidente cristiano, va a formarse en las artes que le abren el conocimiento del mundo. Aunque, de entre ellas, el autor se detiene con detalle en una de ellas, la retórica. De un héroe como Paris, se resume su formación en dos habilidades, la elocuencia y el dominio de la espada:

• Apriso de retórica, era bien razonado, encara de sus armas era muy esforçado, 360ab.

Unos nobles mensajeros se presentan como «ommnes eran de seso e muy bien razonados» (2518d) y de Nestor se elogia la eficacia de su «dicho» por el que será «temido y amado» por su pueblo (433).

Este elogio de la elocuencia se liga al importante nacimiento de un clérigo novedoso: el clérigo noble, que aparece junto a los clérigos escolares³⁹ y a los hombres de Iglesia⁴⁰. Este nuevo perfil del clérigo cortesano no sólo lo presenta Alejandro. Junto a él, aparece Zoroas:

• Zoroas havié nombre, e era bien letrado, havié de las siet' artes escuela governado, por en cavallería era bueno provado, por tales dos bondades havié preçio doblado. 1054 (y 1060).

³⁹ Presentados en las estrofas 95, 659, 853, 1614 y 1800 como profesionales del saber, a menudo vinculados a la corte.

⁴⁰ Con este valor aparece el clérigo en las estrofas 632, 1542, 1822, 1828 y 2366.

Por ello, Alejandro podrá responder airadamente al reto de Geón en estos términos:

- Entendió Alexandre que fablava follía
- e dizié vanedat e non cavallería; 1370ab.

El actuar y decir del noble se valora en la corte castellana del XIII, en dos modelos formativos diferentes: el del ayo del noble y el de la formación clerical. En ambos modelos, el saber de los libros se enseña a nobles «letrados» a través de maestros. Estos nobles utilizarán sus nuevos saberes en sus labores de gobierno. Y estos saberes se muestran en la voz pública del concejo que exige la elaboración retórica.

La corte atrae, de esta manera, una literatura y una nueva cultura que hace necesario «trasladar» al romance los contenidos escritos. Y este traslado no sólo supondrá el cambio de soporte, sino también de lengua: del arábigo al castellano, del latín al romance. Traducciones y obras del mester responden a las necesidades de una nueva cultura en la que los clérigos serán mediadores. Y quizás esta sea la nueva «maestría» que elogia el anónimo autor del *Alexandre*, es una maestría orgullosa, porque tiene una clara voluntad educativa y ha de prestigiar su magisterio, pero es humilde frente a la soberbia de los clérigos escolásticos que mostraban su erudición latina en los centros universitarios. La capacidad formativa de esta nueva clerecía romance, en sus aspectos de gobierno y de formación moral, se ejemplifican en las figuras de Alejandro y Apolonio⁴¹. Con ellos nace una nueva función cultural con unos nuevos agentes: los clérigos de la corte de Castilla que permitirán el nacimiento de la cultura en castellano «derecho» del rey Sabio.

⁴¹ Vid. las tesis de Isabel Uría sobre el valor moral de ambas obras frente al orgullo intelectual escolástico, defendidas en «La soberbia de Alejandro en el poema castellano y sus implicaciones ideológicas» (AFE, XIX, 1996, págs. 513-528) y «El Libro de Apolonio contrapunto del Libro de Alexandre» (Vox Romanica, LVI, 1997, págs. 193-211).